



OFICIO N° 105380
INC.: solicitud

Irg/asj
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar las gestiones correspondientes, a fin de reparar la infraestructura de la escuela ubicada en el sector "Estero de Isla Maillen", en la comuna de Puerto Montt, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT





Valparaíso junio 2025

DE : FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito se oficie al organismo antes mencionado, para que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones que permitan realizar reparaciones en la infraestructura de la escuela del sector estero de isla Maillen en la comuna de Puerto Montt, teniendo en consideración los antecedentes que se exponen:

Los padres y apoderados de la escuela del sector el Estero de isla Maillen, me manifestaron su preocupación por las malas condiciones en que se encuentra este establecimiento educacional.

En la instancia, comentaron que actualmente la escuela presenta graves deficiencias en la electricidad, en la calefacción y en los baños; es decir en toda la infraestructura esencial del establecimiento.

De manera que, la situación descrita atenta contra el bien estar de la comunidad escolar y el derecho a la educación en igualdad de condiciones garantizados en nuestro ordenamiento jurídico para todos los estudiantes, independiente a su lugar de origen.

Por ese motivo se torna indispensable adoptar medidas urgentes para subsanar a la brevedad los problemas de infraestructura que presenta la escuela; dado que las malas condiciones también constituyen un riesgo sanitario para toda la comunidad escolar, riesgo que se intensifica para los niños.

De lo anteriormente mencionado y uniéndome al sentir del centro de padres, me dirijo a usted, para solicitarle que tenga en consideración las necesidades que demandan los vecinos de esta localidad, y en el ejercicio de sus funciones, instruya





las medidas que sean necesarias para entregar una solución definitiva a los problemas que afectan a la escuela del sector estero de isla Maillen.

Sin otro particular y esperando que mi solicitud tenga una buena recepción, saluda atentamente a usted:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

